



BMC2004

OUTDOOR BRONZE MONUMENTS CONSERVATION

GENOA 2 • 4 DECEMBER

DOCUMENTO

Elaborado como conclusión del Encuentro BMC2004 “**Workshop Conservazione dei monumenti in bronzo all'aperto: esperienze a confronto**”, que tuvo lugar en Génova en el Auditorio dei Musei di Strada Nuova, del 2 al 4 de diciembre de 2004.

Dirigido a estructuras de conservación locales y nacionales, centros locales, nacionales e internacionales de investigación y educación, asociaciones nacionales e internacionales culturales y profesionales con objeto de :

- a) **comunicar** los resultados de los tres días de comunicaciones y debates;
- b) **destacar** los problemas que surgen a varios niveles: ético, legal, operativo y técnico;
- c) **solicitar** a las distintas entidades con competencias en conservación, formación profesional e investigación que pongan en marcha las vías preexistentes o, si fuera necesario, establezcan nuevos instrumentos.

Considerando los distintos documentos nacionales e internacionales que ya contienen referencias explícitas o implícitas a monumentos de bronce al exterior y que ya tienen fuerza de ley (como las Convenciones de la UNESCO y el Consejo de Europa) o de organizaciones intergubernamentales como el ICCROM, o de asociaciones como el Comité de Conservación del ICOM, el ICOMOS, el IIC y de otros que han preparado documentos, pautas y códigos éticos;

conscientes de la dificultad en la realización lo que hoy se llama Proyecto Cultural, que implica un verdadero trabajo interdisciplinar de estudios preliminares (historia, técnica y diagnóstico), del desarrollo del proyecto de restauración, de inspección y mantenimiento, de

la evaluación del proyecto en sí mismo y con claras indicaciones de los deberes de cada función;

a consecuencia del debate iniciado por la comunicación de P. Donati en el workshop, surgido de las discusiones sostenidas durante los tres días de mesas redondas, y seguido por un intercambio de correo electrónico

Se debe poner un énfasis particular sobre los siguientes puntos:

- Los monumentos de bronce son parte del paisaje urbano en una ciudad moderna y deben recibir el mismo cuidado y atención que se dedica a parques, jardines y museos. Debe garantizarse un área libre en torno a ellos; si esta hubiera sido eliminada debe volver a colocarse.
- La sustitución con copias de obras de bronce al exterior debe limitarse a los casos de ausencia comprobada de cualquier otra alternativa.
- Cuando se coloque un monumento nuevo, los fundidores deberán remitir a la entidad promotora ya sea pública o privada, una hoja técnica con datos sobre la aleación usada, sustancias utilizadas para la pátina y tratamientos protectores usados o recomendados. También se suministrará información detallada sobre procedimientos para su colocación y eventuales estructuras de refuerzo. Esta información, mediante una petición justificada, debería ser puesta a disposición de los organismos de tutela.
- La monitorización constante del estado de conservación de los monumentos en bronce debería ser una práctica regular para los responsables y los organismos de tutela por ser un factor crucial para la esperanza de vida de un monumento en bronce. Deben hacerse tratamientos frecuentes y regulares de mantenimiento para cada uno de los monumentos y para otros objetos de bronce (desde fuentes a campanas). Esta práctica proporciona también ventajas económicas, y los organismos de tutela deberán promover obras regulares de mantenimiento.
- Debe abandonarse el concepto de la intervención “de vez en cuando”, sobre todo el de la restauración como acontecimiento, sustituyéndose por la programación de las

intervenciones de conservación, incluso para las obras de mantenimiento. Esto debe realizarse también en los casos de que la financiación disponible coincida con circunstancias externas (Juegos Olímpicos, festejos, centenarios y similares)

- Es necesario que los organismos de tutela resuelvan los obstáculos legislativos o de procedimiento (por ejemplo los conflictos de competencias) que ralenticen o reduzcan la eficacia de sus acciones. La creación de Grupos de Trabajo- abiertos también a expertos provenientes del sector privado, universidades u organismos públicos de investigación, donde la profesionalidad de los organismos este adecuadamente representada parece ser una buena solución al problema. Los miembros de estos grupos de trabajo deben contar con el apoyo financiero adecuado para estar actualizados y para tener los contactos nacionales o internacionales indispensables.

Además:

- **Sería conveniente** redactar unas especificaciones para la restauración de monumentos de bronce al exterior, incluso especificaciones para inspección y mantenimiento, que contemplen la posibilidad de controles experimentales con corroboración cuantitativa;
- **Sería conveniente** que hubiera la máxima transparencia en las comisiones y en cualquier caso en el momento de adjudicar los trabajos, contando con presencia de un experto capaz de comprender el proyecto de restauración y que debe estar informado y familiarizado con el tema;
- **Sería conveniente** que la documentación, tanto los datos históricos, técnicos, científicos o sobre los materiales usados, precedan a la intervención , y que la que se elabore durante la intervención y durante las fases sucesivas e indispensables de mantenimiento, sea accesible y pueda ponerse en red;
- **Sería conveniente** el desarrollo de la Comisión UNI-NORMAL, y en particular el útil trabajo de la Comisión Técnica 346 “Conservación de la Propiedad Cultural” del CEN con el fin de elaborar los instrumentos esenciales para una correcta ejecución de las operaciones de diagnóstico, restauración y conservación;

- **Sería conveniente** que el **mantenimiento**, solicitado por todos los conferenciantes del workshop y por la aplastante mayoría de los que participaron en los debates, se expusiera con claridad: programa, personal especializado, responsabilidad de las distintas partes y fondos adecuados

- **Se sugeriría** que cada país preparara pautas sobre la toma de decisiones a todos los niveles, desde los técnicos hasta la dirección, para la futura comparación de estas prácticas operativas.

- **Se sugeriría**, que mediante los instrumentos que consideremos más idóneos (workshop, seminarios u otros), profundicemos sobre dos temas particularmente complejos:
 - **a) reversibilidad** de los materiales a emplear, sobre todo aquellos en contacto directo con el metal, incluyendo los utilizados para protección y consolidación;
 - **b) necesidad de valorar la pátina**, la verdadera plataforma interdisciplinar, tanto desde el punto de vista técnico como de diagnóstico y estético, y su papel como frontera frágil pero esencial entre el objeto y el medio que lo contiene y lo pone en valor. Sería conveniente el desarrollo de estudios y comparaciones sobre métodos de limpieza.

Finalmente **se sugeriría** que **todos los profesionales implicados tuvieran la formación competente y cualificada de especialistas en trabajos de restauración**, a fin de ser capaces de realizar todos los trabajos mencionados anteriormente de **forma realmente interdisciplinar y conjunta** con el objetivo de transmitir nuestra herencia cultural a las generaciones futuras.